



LA SUSCRITA SECRETARIA (E) DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA QUE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que verificadas las exigencias establecidas en el estudio previo el profesional a vincular es **JONATHAN MESA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.116.779.249 de Arauca-Arauca, Profesional en Administración de Empresas Especializado en Dirección para el Desarrollo de la Gestión es idóneo para cumplir con el objeto contractual el cual corresponde a "APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" por tanto, no es necesario obtener varias ofertas previo a la contratación directa.

Dada en Arauca a los diez (10) días del mes de junio de 2022.


YORLEY VIVIANA DIAZ RAMIREZ
Secretaria de Desarrollo Social (e)